

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

5990 *Resolución de 28 de abril de 2014, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del producto HV Sistemas Crypto-module p/n H1202 CRM, versión 1.03, desarrollado por HV Sistemas, SL.*

Recibida en el Centro Criptológico Nacional la solicitud presentada por HV Sistemas S.L., con domicilio social en Los Charcones, 17, CP 19170 El Casar (Guadalajara), para la certificación de la seguridad del producto HV Sistemas Crypto-module p/n H1202 CRM, versión 1.03, conforme al uso seguro indicado en la correspondiente Política de Seguridad: «H1202-CRM Cryptomodule-Security Policy» de HV Sistemas S.L., de 30 de enero de 2014.

Visto el correspondiente Informe Técnico de Conformidad de Epoche & Espri S.L.U., de código CRM-ISO-19790-CTR de 13 de marzo de 2014, que determina el cumplimiento del producto HV Sistemas Crypto-module p/n H1202 CRM, versión 1.03, de las propiedades de seguridad indicadas en dicha Política de Seguridad, tras el análisis de su seguridad según indican las normas ISO/IEC 19790:2006 (Information technology – Security techniques – Security requirements for cryptographic modules), incluyendo ISO/IEC 19790:2006 Technical Corrigendum 1, e ISO/IEC 24759:2008 (Information technology – Security techniques – Test requirements for cryptographic modules).

Visto el correspondiente Informe de Certificación del Centro Criptológico Nacional, de código INF-1319, que determina el cumplimiento del producto HV Sistemas Crypto-module p/n H1202 CRM, versión 1.03, de los requisitos para la certificación de su seguridad exigidos por el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información, aprobado por la orden PRE/2740/2007, de 19 de septiembre.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 11/2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 y artículo 2, párrafo 2, letra c), del Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, al objeto de resolver la solicitud de certificación mencionada, dispongo:

Primero.

Certificar que la seguridad del producto HV Sistemas Crypto-module p/n H1202 CRM, versión 1.03, cumple con lo especificado en la Política de Seguridad de referencia «H1202-CRM Cryptomodule-Security Policy» de HV Sistemas S.L., de 30 de enero de 2014 según los requisitos indicados en las normas ISO/IEC 19790:2006 (Information technology – Security techniques – Security requirements for cryptographic modules) e ISO/IEC 24759:2008 (Information technology – Security techniques – Test requirements for cryptographic modules), para el nivel de seguridad SL3.

Segundo.

Esta certificación, su alcance y vigencia, y el uso de la condición de producto certificado, quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.

Tercero.

El Informe de Certificación y la Política de Seguridad citados se encuentran disponibles para su consulta en el Centro Criptológico Nacional.

Cuarto.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Secretario de Estado Director del Centro Criptológico Nacional, Félix Sanz Roldán.